



FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOSANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA

Convoca:

En el marco del desarrollo del proyecto de investigación INTEGRACAM, **una plaza de Investigador/a en el ámbito de tecnología aplicada al envejecimiento y la fragilidad a tiempo completo**, dentro del grupo profesional II para el área funcional 2, categoría Titulado Superior Senior. **Ref FIIBAP - 0622**

Requisitos imprescindibles

1. Médico Especialista en geriatría.
2. Conocimiento y experiencia de al menos 1 año en manejo de sujetos de estudio (personas mayores frágiles y deterioro funcional incipiente).
3. Nivel alto de inglés hablado y escrito.

Méritos a valorar

1. Años de experiencia en el manejo de pacientes frágiles.
2. Comunicaciones a congresos, publicaciones y participación en proyectos de investigación.

Funciones

1. Coordinación del proyecto.
2. Colaboración en el diseño y desarrollo (nuevos módulos verticales, sistemas de soporte a la decisión, etc.).
3. Definición de casos de uso.
4. Validación de resultados en salud.

Retribución

El salario bruto anual será de 46.500 euros.

Este contrato está cofinanciado con fondos FEDER a través del programa operativo FEDER plurirregional de España (pope) 2014-2020.

Tipo y duración del contrato

El inicio de contrato se estima a principios de mayo de 2022 y finalizando el 30 de junio de 2023. El periodo de prueba será de 6 meses.

Lugar de trabajo:

El programa se desarrollará en el Hospital Universitario de Getafe, en la FIB del Hospital Universitario de Getafe y en la FIB de Atención Primaria.

Presentación de solicitudes:

Los interesados/as deberán presentar la solicitud dirigida a:

- Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria, adjuntando el Currículum Vitae y copia de la titulación exigida, indicando en el asunto la referencia: Ref.: FIIBAP 0622 a la siguiente dirección de correo electrónico: convocatorias.fiibap@salud.madrid.org
- La misma documentación a través del portal de empleo de Madrid (<http://www.madrimasd.org/empleo/>)

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Es imprescindible que las solicitudes sean entregadas en formato digital.

No se admitirán solicitudes en formato papel, ni aquéllas que no indiquen la referencia del puesto al que se opta.

La ausencia de estos requisitos excluirá al participante del proceso de selección.

Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será desde el **28 de abril al 6 de mayo de 2022** a las 15:00 horas.

Proceso de evaluación y selección

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una Comisión de evaluación compuesta por tres miembros (un Presidente y dos vocales).

Se valorará el CV junto a los méritos antes indicados.

Los candidatos preseleccionados serán convocados a una entrevista personal. Los méritos alegados deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán estar oportunamente documentados para poder ser valorados en caso de considerarse necesario.

La plaza puede quedar vacante en caso de que los candidatos presentados no cumplan las condiciones solicitadas

La comisión de evaluación dictará la resolución y estará compuesta por:

- El Investigador principal responsable de proyecto.
- Un investigador designado por el IP.
- Un representante de la FIIBAP.

En el caso de incidencias, la Comisión de evaluación elevará al Patronato los resultados de dicha evaluación y propuesta de resolución.

Baremo

- Expediente académico y otros méritos relacionados con el puesto hasta un máximo de 60 puntos.
- Entrevista personal hasta un máximo de 40 puntos

Seguimiento

El seguimiento técnico se realizará por el Investigador principal y el Director de la Fundación.

Publicación Resolución

La publicación de la Resolución se realizará el día 11 de mayo en el tablón de anuncios de la FIIBAP y en la web: www.fiibap.org

Protección de datos

Le informamos de que sus datos serán tratados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento UE 679/2016, y serán incorporados en el sistema de tratamiento "RRHH- selección de personal".

El responsable del tratamiento de sus datos es la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria, sita en Avenida Reina Victoria 21, 6ª planta, 28003 Madrid.

La finalidad del tratamiento de sus datos es la gestión de datos personales de los candidatos participantes en el proceso de selección de personal. Sus datos se conservarán mientras se desarrolle el proceso de selección y una vez finalizado pasarán a ser eliminados de forma segura.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el consentimiento que usted ha prestado en el momento de incorporarse al proceso de selección de personal, de manera libre inequívoca y específica. Usted tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, de la misma manera que lo prestó, sin que ello afecte a la licitud de tratamiento previo a su retirada.

Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en La Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria estamos tratando sus datos personales y podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos. Podrá ejercitar sus derechos a través del correo electrónico fiibap@salud.madrid.org o escribiendo a la siguiente dirección: AVDA. REINA VICTORIA 21, 6ª PLANTA, 28003, MADRID.

Madrid, a 27 de abril de 2022.

Tomás Gómez Gascón




Director Fundación